

saballa á seis de Abril de mil ochocientos se  
 tenta y cuatro, previa citacion al efecto se  
 reunieron en la sala capitular en sesion extraor  
 dinaria los Señores del Ayuntamiento de ella, que  
 suscribieron, bajo la presidencia accidental de  
 D. Agustin Lario y Lopez, el cual la declaró abier  
 ta y manifestó que el objeto de la misma era  
 el de proceder al sorteo de los individuos de  
 la Junta pericial Inmueble, que han de sa  
 lir y nombrar la mitad de los que la han  
 de constituir y la propuesta en tema de la  
 otra mitad que corresponde á la D. n. econo  
 mica; y enterados S. S. procedieron á dichos  
 sorteos habiendoles correspondido salir á los in  
 dividuos siguientes

D. Jesus Conejero	D. Antonio Aguilera Amorga
" José Mueda y Espada	" Luis Sanchez Chico
" Manuel Guillen	" Cristoval Marr. Ballesteros
" Segundo Giller	" Dionisio Chicheri
" Mariano Espinosa	

Para cubrir dicha mitad S. S. eligieron y nombraron  
 por peritos de la Junta pericial de Inmuebles  
 á los individuos siguientes.

	<u>Cuota</u>	<u>Vecinos</u>
D. Juan Giller y Veler	231.	vecinos
" Juan.º de Paula Lopez	244.	id.
" Martin Sanchez Gongora	64. 60.	id.
" Pascual Navarro Rodriguez	16. 36.	id.

